



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA Nro. 18
Miércoles 29 de agosto de 2018

A las 11h21 del día miércoles 29 de agosto de 2018, se instala la Décima Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Evaluación Interna (CEI), en su sala de reuniones, con la presencia de los siguientes miembros principales:

- Dra. Ximena Díaz, Presidente de la CEI
- Ing. Fausto Oviedo
- Ing. David Mejía
- Ing. Geovannina Salas

Asisten como invitados los ingenieros Roberto Andrade, Director de Gestión de la Información y Procesos (DGIP); Geovanna Saltos, Especialista DGIP; Faira Medina y Gladys Quishpe, Especialistas de la Dirección de Talento Humano; y, Gabriela Pabón, Especialista de la CEI.

La Abg. Estefanía Morillo actúa como secretaria de la CEI.

Una vez constatado el quórum se da lectura al orden del día:

1. Revisión del estado del procedimiento de subrogación.
2. Revisión de la propuesta del Plan de Mejoras Institucional.

Desarrollo de la sesión

1. Revisión del estado del procedimiento de subrogación.

Siendo las 11h00 se da inicio a la reunión de trabajo ya que no existe el quórum necesario para instalar la sesión extraordinaria.

La ingeniera Ximena Díaz, Presidente de la CEI, da a conocer que se convocó al personal de la Dirección de Talento Humano (DTH) y de la Dirección de Gestión de la Información y Procesos (DGIP) con el objetivo de revisar el estado del procedimiento de subrogación. Además, menciona que en el análisis realizado al funcionamiento del Sistema de Gestión Documental Quipux, se encontraron cargos de autoridades académicas que no se encuentran normados, por lo que el personal de la CEI está realizando un reporte que será enviado a Consejo Politécnico; en este sentido, solicita el apoyo del personal de las dos Direcciones.

Siendo las 11h21 ingresa el ingeniero David Mejía, razón por la cual se instala la Décima Octava Sesión Extraordinaria.

La ingeniera Faira Medina menciona que se ha revisado el procedimiento de subrogación y que el mismo debe ser cambiado. En este sentido, los miembros de la CEI solicitan a la ingeniera Medina exponga los cambios, para que, de ser necesario se modifique el documento aprobado por el señor Rector.



La ingeniera Faira Medina da a conocer que para dar inicio con las actividades planteadas en el procedimiento de subrogación es necesario contar con la cadena de subrogación validada y automatizada.

En este sentido, los miembros de la CEI resuelven:

SE-021-2018.- Solicitar a los Decanos el listado de los Jefes de Departamento con las fechas de designación y a los Jefes de Departamento el listado de los miembros de Consejo de Departamento.

SE-022-2018.- Encargar a la Dirección de Talento Humano la validación de la información entregada por los Decanos y Jefes de Departamento.

SE-023-2018.- Encargar a la Dirección de Gestión de la Información y Procesos la automatización de la cadena de subrogación validada.

Respecto al procedimiento de subrogación en casos excepcionales, se recomienda que se detallen los casos en los que procede este tipo de subrogación. Además, se menciona que en los casos de subrogación excepcional de la máxima autoridad de una Unidad Académica, el señor Rector debe actuar de oficio.

2. Revisión de la propuesta del Plan de Mejoras Institucional.

No se trata este punto en la presente sesión.

Siendo las 12h48, se levanta la sesión.

Dra. Ximena Díaz
Presidente
COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA



Abg. Estefanía Morillo
Secretaria
COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA